



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

VALLENAR, 06 MAYO 2015

DECRETO N° 1111 /

VISTOS:

- 1.- Decreto N°329 del 29/01/2015 que aprueba cargo y asignación de funcionaria Patricia Rivera Ortiz.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de Firmar por “Orden del Sr. Alcalde”.
- 3.- Ley 19.378 del 13.04.95 que establece Estatuto de Atención Primaria Municipal.
- 4.- Reglamento de Carrera Funcionaria, aprobada en acta N°13, Acuerdo N°077 del 08.05.96 del Honorable Concejo Municipal
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus Modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.- Nómbrase a la funcionaria Sra. Roxana Saavedra Villagrán, de profesión Kinesióloga como Encargada del Centro de Rehabilitación de Base Comunitaria, ubicado en el Edificio Municipal Nicolás Naranjo, perteneciente al Departamento de Salud Municipal a contar del mes de Abril 2015.

2º.- Apruébese en relación a dicho nombramiento a la funcionaria antes mencionada el pago mensual de Asignación de Responsabilidad, equivalente a un 10% de la suma del sueldo base más la asignación de atención primaria correspondiente a su categoría y al nivel de la carrera funcionaria, según Artículo 27 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

3º Déjese sin efecto el pago de Asignación de Responsabilidad Directiva por cargo de Jefe de Rehabilitación a la Sra. Patricia Rivera Ortiz según Decreto N°329 del 29/01/2015.

4º.- El gasto que demande el presente decreto será imputado a los Items 2152101 del Presupuesto Municipal de Salud Vigente.

5º.- Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: